

Anexo 1

PROCESO DE DISTRITACIÓN ELECTORAL 2016-2017 CONSULTAS A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

ESTADO DE MÉXICO

Contenido

Lista de instituciones y autoridades representativas indígenas invitadas al Foro Estatal de Distribución y a la Mesa Informativa Especializada.....	2
Lista de instituciones y autoridades indígenas representativas que asistieron a la Mesa Informativa Especializada.....	11
Lista de instituciones y autoridades indígenas representativas a las que se hizo entrega del Primer Escenario de Distribución y del cuestionario para la consulta.....	17
Acuses de Recibo por parte de Aurelia Domínguez Rodríguez el 26 de mayo del 2016.....	24
Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas sobre el Primer Escenario de Distribución Local.....	26
Resultados de la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distribución electoral	47

Lista de instituciones y autoridades representativas indígenas invitadas al Foro Estatal de Distribución y a la Mesa Informativa Especializada

No	Nombre	Cargo	Institución
1	Alejandro González Martínez		
2	Alejandro Pedroza Estrada	Vocal del Consejo Estatal	Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
3	Alejandro Suárez Maximiliano		
4	Alfonso Alcántara Hernández		
5	Altagracia Arriaga Trujillo		
6	Andrés Cantinca Sánchez		
7	Angélica Marín Carmona		
8	Anna María Chimal Velasco	Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco	
9	Antonio González Gutiérrez	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

No	Nombre	Cargo	Institución
10	Apolinar Escobedo Lidefonso	Presidente Municipal	Municipio de Temoaya
11	Arnulfo Gómez Barrón		
12	Audencio Justo Polo	Jefe Supremo	Otomí del Estado de México
13	Aurora Segundo de Luz	Consejero Indígena	Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas
14	Benito Hernández González	Líderes e Intelectuales	Promotores Culturales Indígenas
15	Blanca González Valle		
16	Crisanto Maya Miranda	Jefe Supremo	Mazahua
17	Cristina Sabina Cruz Hernández	Presidenta Municipal	Municipio de el ORO
18	Cutberto Daniel Valdés	Vocal	Consejo Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
19	Dionisio Fuentes Canales	Jefe Supremo	Náhuatl
20	Dora Elena Real Salinas	Diputado	Miembro de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas
21	Dyebe Sánchez Valdez	Vocal	Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
22	Eduardo Zarza García	Vocal	Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
23	Eduardo Zarzoza Sánchez	Diputado	Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas
24	Elpidia Martínez Olivares		

No	Nombre	Cargo	Institución
25	Hortencia Arce Flores	Líder Indígena	Náhuatl
26	Ignacia Carbajal Doroteo		
27	Javier Jerónimo Apolinar	Delegado del Estado de México	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
28	Jesús Antonio Becerril Gasca	Diputado	Congreso del Estado de México
29	Joaquina Martínez Pérez	Líder Indígena	Otomí
30	Jorge Omar Velázquez Ruíz	Diputado	Miembro de la Comisión Legislativa de asuntos Indígenas del Estado de México
31	José Antonio Medina	Representante	Líderes Intelectuales y Promotores Culturales indígenas
32	José Luis Hernández Morales	Jefe Supremo	Náhuatl
33	Juan Carlos Bautista Santos	Presidente Municipal	Ayuntamiento Ixtlahuaca
34	María Antonieta Hernández Carmona	Coordinadora	Consejo Mazahua de Almoloya de Juárez
35	Estela de Jesús Segundo	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
36	Federico Sotero Vázquez	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

No	Nombre	Cargo	Institución
37	Felipe Elizalde Linares	Jefe Supremo	Náhuatl
38	Felipe González Zamora	Jefe supremo	Tlahuica
39	Félix Flores Salinas	Líder Indígena	Otomí
40	Félix Martínez Guzmán	Consejero Indígena	Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas
41	Fidel Martínez Jiménez		
42	Fidel Pascual Martínez	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
43	Florentino Ramírez García	Consejero Indígena	Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas
44	Francisco Ventura Pascual	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México
45	Dip. Gerardo Pliego Santana	Miembro	Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas
46	Gloria Oviedo Ramírez		
47	Hilario Alcántara Uruga	Consejero Indígena	CDI Ambiente y Recursos Naturales
48	Julián Martínez Rocha	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
49	Kenedy Martínez Reyes	Jefe Supremo	Mazahua
50	Leobarda Huerta Velázquez	Líder Indígena	Otomí
51	Leodegario Morales de la Cruz	Líder Indígena	Otomí

No	Nombre	Cargo	Institución
52	Dip. Leticia Mejía García	Miembro	Comisión de Asuntos Indígenas del Estado de México
53	Lucina Hernández Reyes		
54	Magdalena García Bermúdez	Líder indígena	Otomí
55	Dip. Manuel Anthony Domínguez Vargas	Miembro	Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislación Local
56	Lic. Marcelino Vásquez García	Líder Indígena	
57	Lic. Margarita de la Vega Lázaro	Coordinador	Asuntos Indígenas
58	Margarito Sánchez Valdés	Jefe Supremo	Mazahua
59	María Ana Rocha Valdés	Líder indígena	Otomí
60	María Cristina Jiménez Martínez	Consejera Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
61	María de Jesús Díaz García	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
62	María del Carmen Martínez Sánchez	Líder Indígena	Matlazinca
63	Lic. María del Carmen Magdalena Peña Mercado	Presidente Municipal	Ayuntamiento de Acambay
64	Lic. María Isabel García Reyes	Secretaria	Secretaría de Acción Indígena Municipal

No	Nombre	Cargo	Institución
65	María Neri Jacinto	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
66	Dip. María Pérez López	Miembro	Comisión de Asuntos Indígenas
67	Mariano Pánfilo Bermúdez	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
68	Mario de Jesús Pascual	Representante Indígena	Almoloaya de Juárez
69	Marisol González Torres	Presidenta Municipal	Ayuntamiento de Jiquipilco
70	Marlen Barrera Gama		
71	Mauro Francés Retama		
72	Misael Ramírez Toledo		
73	Nicolás Hernández Alberto	Representante	Comité de Ordenamiento territorial de Bienes Comunes
74	Noemí Camino Vallejo		
75	Olegario Romero López	Presidente Municipal	Ayuntamiento de San Felipe del Progreso
76	Oscar Vergara Gómez	Diputado	Miembro de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas del Estado de México
77	Mtro. Osvaldo Chavarría villar	Presidente Municipal	Ayuntamiento Morelos
78	Pablo Mendoza Flores	Jefe Supremo	Otomí
79	Dip. Patricia Elisa Durán Reveles	Diputado	Miembro de la Comisión de Asuntos Indígenas

No	Nombre	Cargo	Institución
80	Porfirio Alanís Victoria		
81	Rafael Hernández Hernández	Jefe Supremo	Matlatzinca
82	Raquel Mirna Pérez Ortega	Representante	Cultura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
83	Dip. Raymundo Garza Vilchis	Miembro	Comisión de Asuntos Indígenas
84	Reyna Rayón Salinas	Líder Indígena	Otomí
85	Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal	Temascalcingo
86	Romualdo Muñiz Orozco	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
87	Rosa María Núñez Martínez	Consejo Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
88	Rubén Hernández Magaña	Diputado	Miembro de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas
89	Samuel Flores Sánchez	Jefe Supremo	Otomí
90	Sandra Reyes Camacho		
91	Santiago Graciano Carbajal	Líder Indígena	Otomí
92	Saturnino Artemio Martínez Montalvo	Vocal	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
93	Lic. Simón Michúa Lares	Líder Indígena	

No	Nombre	Cargo	Institución
94	Simón Paulino Escamilla	Consejero	Mazahua
95	Teresa Margarita Barrera Rivera	Líder Indígena	Mazahua
96	Vladimir Hernández Villegas	Diputado	Miembro de la Comisión de Asuntos Indígenas
97	Víctor Manuel Bautista López	Diputado	Miembro de la Comisión de Asuntos Indígenas
98	Esteban Bartolomé Segundo Romero	Traductor Mazahua	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
99	Concepción Peñaloza Reyes	Jefe Supremo	Náhuatl
100	Micasio Hernandez Cruz	Jefe Supremo	Mazahua
101	Brisa Elizabeth González Jerónimo	Regidora	Ayuntamiento del Municipio de Jiquipilco
102	Iván Real Chew	Regidor	Ayuntamiento del Municipio de San Felipe del Progreso
103	Constantino García Francisco	Jefe Supremo	Otomí
104	Juan Rojas de la Cruz	Líder Indígena	Otomí
105	Fidel Martínez Giménez	Jefe Supremo	Mazahua
107	Mario Santana Carbajal	Presidente Municipal	Ayuntamiento del Municipio de Villa Victoria
108	Marcelino Barragán López	Jefe Supremo	Otomí



No	Nombre	Cargo	Institución
109	Felipe González Zamora		
110	Rafael Osorio Sánchez	Diputado	Miembro de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático del Estado de México
111	Miguel Sámano Peralta	Diputado	Congreso del Estado de México

Lista de instituciones y autoridades indígenas representativas que asistieron a la Mesa Informativa Especializada

No	Nombre	Cargo	Institución
1	Alejandro Pedroza Estrada	Vocal Propietario	Pueblo Matlatzina ante el CEDIPIEM, Municipio de Teamascaltepec
2	Altagracia Arriaga Trujillo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
3	Andrés Cantinca Sánchez	Jefe Supremo	Gubernatura Indígena
4	Angélica Marin Carmona	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
5	Antonio González Gurtiérrez	Vocal Propietario	Pueblo ante el CEDIPIEM Municipio de Lerma
6	Arnulfo Gómez Barrón	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
7	Audencio Justo Polo	Consejero Supremo	Municipio de Aculco
8	Aurora Segundo de la Luz	Consejero Indígena	CDI Medio Ambiente y Recursos Naturales
9	Benito Hernández González	Líder Intelectual y Promotor	
10	Crisanto Maya Miranda	Consejero Supremo	Municipio de San Felipe del Progreso

No	Nombre	Cargo	Institución
11	Cristina Sabina Velázquez González	Líder Indígena	Municipio de Ocuilan
12	Cutberto Daniel Valdés	Vocal Propietario	Pueblo Otomí ante el CEDIPIEM Municipio de Temoaya
13	Dionisio Fuentes Canales	Consejero Supremo	Municipio de Tenango del Valle
14	Dyebe Sánchez Valdés	Vocal Propietario por el Pueblo Mazahua	FEDIPIEM Municipio de San José del Rincón
15	Eduardo Zarza García	Vocal Propietario por el Pueblo Nahuatl	CEDIPIEM Municipio de Temascaltepec
16	Hortencia Arce Flores	Líder Indígena	Municipio de Malinalco
17	Ignacia Carbajal Doroteo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
18	Javier Peña Peña	Representante	Bienes Comunes
19	Joaquina Martínez Pérez	Líder Indígena	Municipio de Morelos
20	María Antonieta Hernández Carmona	Coordinadora	Consejo Mazahua de Almoloya de Juárez
21	Esperanza Rodríguez C.	Ex-Delegada Municipal	
22	Felipa González Hernández	Líder Comunidad	Mazahua
23	Concepción Peñaloza Reyes	Jefe Supremo	Nahuatl
24	María de la Luz Rojas Arías		Nahuatl de Texcoco
25	Felipe Elizalde		Nahuatl de Texcoco
26	Eric Moctezuma Zepeda	Titular	Magdalena García Bermúdez

No	Nombre	Cargo	Institución
27	Estela de Jesús Segundo	Vocal Propietario	Pueblo Mazahua ante el CEDIIPIEM Municipio de Villa Victoria
28	Federico Sotero Vázquez	Vocal Propietario por el Pueblo Mifrante Totonaca	CEDIPIEM Municipio del Valle de Chalco Solidaridad
29	Felipe Gonzalez Zamora	Consejero Supremo	Municipio de Ocuilan
30	Fidel Martínez Jiménez	Consejero Supremo	Municipio de Villa de Allende
31	Florentino Ramírez García	Vocal Propietario	Pueblo Migrante Tlapaneca Municipio de la Paz
32	Francisco Ventura Pascual de la Cruz	Vocal Propietario	Pueblo Mazahua ante al CEDIPIEM Municipio de Atlacomulco
33	German Becerril González	Jefe Supremo	Otomí
34	Gloria Oviedo Ramírez	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
35	Hilario Alcántara Uruga	Consejero Indígena	CDI Medio Ambiente y Recursos Naturales
36	Maher Jaimes Martínez	Investigador	
37	Hidelberto Hernández		Población Indígena
38	Aurelia Domínguez Rodríguez		Gubernatura
39	Gustavo Días Oropeza		CDI
40	Ernesto Rodríguez Juárez		Urpe Local
41	Nicasio Hernández Cruz	Representante Municipal	Comunidad de Ixtlahuaca

No	Nombre	Cargo	Institución
42	Apolinar Faustino Mendoza	Titular	Instituto Municipal de Asuntos Indígenas Ixtlahuaca
43	Mayra Chaparro Villa	Subdirectora	Desarrollo Social Temascalcingo
44	Marciano Antonio Hidalgo Victoria	Consejero	Consejo Otomí de Temoaya Coordinación Estatal
45	Agustín Millán Hernández		Prensa
46	José Pablo González Melchor	Representante	Consejo Indígena Ancestral Pluricultural de México
47	Bonifacio Martínez Segundo	Coordinación	Asuntos Indígenas de Villa Victoria
48	Brisa Elizabeth González Jerónimo	Regidora	3er Regiduría Jiquilpo
49	David Jesús Mendoza Gaytan	Jefe de Departamento	CDI
50	Anita García Arriaga		
51	Esteban Celestino Gregorio	Delegado Municipal	
52	Jesús Mendoza Martínez	Fotógrafo	CDI
53	Julián Martínez Rocha	Consejero Indígena	CDI Educación Intercultural
54	Kenedy Martínez Reyes	Consejero Supremo	Municipio de Atlacomulco
55	Leodegario Morales de la Cruz	Líder Indígena	Municipio de Temoaya
56	Magdalena García Bermúdez	Líder Indígena	Municipio de Temoaya

No	Nombre	Cargo	Institución
57	Marcelino Vásquez García	Líder Indígena	
58	Margarita de la Vega Lázaro	Coordinador	Asuntos Indígenas Municipio de Temoaya
59	María Ana Rocha Valdés	Líder Indígena	Municipio de Temoaya
60	María de Jesús Díaz García	Consejero Indígena	CDI Salud, Nutrición y Medicina Tradicional
61	María del Carmen Peña Mercado	Presidente Municipal	Acambay de Ruíz Castañeda
62	María Isabel García Reyes	Secretaría de Acción Indígena	Valle de Bravo de la Secretaría de Acción Indígena Municipal
63	María Pérez López	Vocal Propietaria por el Pueblo Tlahuica	CEDIPIEM Municipio de Ocuilan
64	Mariano Pánfilo Bermúdez	Consejero Indígena	CDI Salud, Nutrición y Medicina Tradicional
65	Mario de Jesús Pascual	Representante de Bienes Comunes	Almoloya de Juárez
66	Marisol González Torres	Presidente Municipal	Jiquipilco
67	Nicolás Hernández Alberto	Representante	Comité de Ordenamiento Territorial de Bienes Comunes
68	Nohemí Camino Vallejo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
69	Osvaldo Chavarría Villar	Presidente Municipal	Municipio de Morelos
70	Rafael Hernández Hernández	Consejero Supremo	Municipio de Temascaltepec

No	Nombre	Cargo	Institución
71	Raquel Mirna Pérez Ortega	Responsable de Cultura	CDI Delegación Estado de México
72	Romualdo Muñoz Orozo	Vocal Propietario	Pueblo Otomí ante el FEDIPIEM Municipio de Zinacantepec
73	Rosa María Núñez Martínez	Consejero Indígena	CDI Infraestructura Comunitaria y Urbana
74	Saturnino Artemio Martínez Montalvo	Vocal Propietario	Pueblo Migrante ante el CEDIPIEM Municipio de Chalco
75	Simón Paulino Escamilla	Consejero Indígena	CDI
76	Vicente Sánchez Váldez	Líder Indígena	Municipio de San José del Rínco
77	Felipa Sánchez Martínez	Activista	Santa Ana Yenshú Lamesa
78	María Juana Martínez		
79	Mauricio Baños Licon	Director	Desarrollo Social
80	Estebán Bartolomé Segundo Romero	Traductor Mazahua	
81	Marcelino Domingo Barragán López		Acambay
82	Christian Arriaga Tapia		Poder Legislativo
83	Pedro C. Chavarria	Secretario Técnico	Morelos
84	Víctor M. Yañez García	Prensa	Toluca

Lista de instituciones y autoridades indígenas representativas a las que se hizo entrega del Primer Escenario de Distribución y del cuestionario para la consulta

No	Nombre	Cargo	Institución
1	Apolinar Escobedo Ildefonso	Presidente Municipal	Temoaya
2	Anna María Chimal Velasco	Presidente Municipal	Atlacomulco
3	Abraham Monroy Esquivel	Vocal Ejecutivo	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
4	Alejandro Pedroza Estrada	Vocal Propietario por el Pueblo Matlatzinca ante el CEDIPIEM	Municipio de Temascaltepec
5	Antonio González Gutiérrez	Vocal Propietario por el Pueblo Otomí ante el CEDIPIEM	Municipio de Lerma
6	Francisco Ventura Pascual de la Cruz	Vocal Propietario por el Pueblo Mazahua ante el CEDIPIEM	Municipio de Atlacomulco
7	Florentino Ramírez García	Vocal Propietario por el Pueblo Migrante Tlapaneca	Municipio de la Paz
8	Félix Martínez Guzmán	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

No	Nombre	Cargo	Institución
9	Félix Flores Salinas	Líder Indígena	Municipio de Temoaya
10	Felipe González Zamora	Consejero Supremo	Municipio de Ocuilán
11	Felipe Elizalde Linarez	Consejero Supremo	Municipio de Texcoco
12	Estela de Jesús Seguno	Vocal Propietario por el Pueblo Mazahua ante el CEDIPIEM	Municipio de Villa Victoria
13	Eduardo Zarzosa Sánchez	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas
14	Eduardo Zarza García	Vocal Propietario por el Pueblo Náhuatl ante el CEDIPIEM	Municipio de Temascaltepec
15	Dyebe Sánchez Valdés	Vocal Propietario por el Pueblo Mazahua ante el CEDIPIEM	Municipio San José del Rincón
16	Dora Elena Real Salinas	Diputada Federal	Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión
17	C. Dionisio Fuentes Canales	Consejero Supremo	Municipio de Tenango del Valle
18	Cutberto Daniel Valdés	Vocal Propietario por el Pueblo Otomí ante el CEDIPIEM	Municipio de Temoaya
19	Cristina Sabina Velázquez González	Líder Indígena	Municipio de Ocuilan
20	Cristina Sabina Cruz Hernández	Presidente Municipal de el Oro	
21	Crisanto Maya Miranda	Consejero Supremo	Municipio de San Felipe de Progreso
22	Carlos Guzmán Ruperto	Consejero Indígena	De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

No	Nombre	Cargo	Institución
23	Aurora Segundo de la Luz	Consejero Indígena	de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
24	Audencio Justo Polo	Consejero Supremo	Municipio de Aculco
25	Lourdes de la Cruz Miranda	Consejero Indígena	de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
26	Leticia Mejía García	Diputada Local	Comisión de Asuntos Indígenas
27	Leodegario Morales de la Cruz	Líder Indígena	Municipio de Temoaya
28	Leobarda Huerta Velázquez	Líder Indígena	Municipio de Zinacantepec
29	Kenedy Martínez Reyes	Consejero Supremo	Municipio de Atlacomulco
30	C. Julián Martínez Rocha	Consejero Indígena	de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
31	Juan Rosas de la Cruz	Líder Indígena	Municipio de Temoaya
32	Juan González Mejía	Líder Indígena	
33	Juan Carlos Bautista Santos	Presidente Municipal	Ixtlahuaca
34	José Luis Hernández Morales	Consejero Supremo	Municipio de Toluca
35	José Antonio Medina Oviedo	Líder Intelectual y Promotor Culturas indígenas	

No	Nombre	Cargo	Institución
36	Jorge Omar Velázquez Ruíz	Diputado Local	Comisión Nacional Indígena
37	Joaquina Martínez Pérez	Líder Indígena	Municipio de Morelos
38	Jesús Rolando Rangel Espinosa	Presidente Municipal	Municipio de San José del Rincón
39	Jesús Antonio Becerril Gasca	Diputado Local	Congreso del Estado de México
40	Javier Jerónimo Apolonio	Delegado en el Estado de México	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
41	Hortencia Arce Flores	Líder Indígena	Municipio de Malinalco
42	Hipólito Arriaga Poté	Gobernador Nacional Indígena	
43	Hilario Alcántara Uraga	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
44	Gerardo Pliego Santana	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas
45	Olegario Romero López	Presidente Municipal	Municipio de San Felipe del Progreso
46	Nicolás Hernández Alberto	Representante	Comité de Ordenamiento Territorial de Bienes Comunes
47	Miguel Sámano Peralta	Diputado Local	Congreso del Estado de México
48	Mercedes Colín Guadarrama	Diputado Local	Congreso del Estado de México
49	Marisol González Torres	Presidenta Municipal	Municipio de Jiquipilco

No	Nombre	Cargo	Institución
50	Mario Salinas Alejo	Consejero Indígena	Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
51	Mariano Pánfilo Bermúdez	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
52	María Pérez López	Diputada Local	Comisión de Asuntos Indígenas
53	María Neri Jacinto	Vocal Propietario por el Pueblo Tlahuica ante la CEDIPIEM	Municipio de Ocuilan
54	María Isabel García Reyes	Secretaria de Acción Indígena en Valle de Bravo	Secretaría de Acción Indígena Municipal
55	María del Carmen Magdalena Peña Mercado	Presidente Municipal	Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda
56	María del Carmen Sánchez Martínez	Líder Indígena	Municipio de Temascaltepec
57	María de Jesús Díaz García	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
58	María Cristina Jiménez Martínez	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
59	María Ana Rocha Valdés	Líder Indígena	Municipio de Toluca
60	Margarito Sánchez Valdés	Consejero Supremo	Municipio de San José del Rincón
61	Margarita de la Vega Lázaro	Coordinadora de Asuntos Indígenas	Municipio de Temoaya
62	Marcelino Vázquez García	Líder Indígena	

No	Nombre	Cargo	Institución
63	Manuel Anthony Domínguez Vargas	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislación Local
64	Magdalena García Bermúdez	Líder Indígena	Municipio de Temoaya
65	Vladimir Hernández Villegas	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas
66	Víctor Manuel Bautista López	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas
67	Teresa Margarita Barrera Rivera	Líder Indígena Municipio de Temascalcingo	
68	Simón Paulino Escamilla	Consejero Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
69	Simón Michúa Lares	Líder Indígena	
70	Saturnino Artemio Martínez Montalvo	Vocal Propietario por el Pueblo Migrante Náhuatl ante el CEDIPIEM	Municipio de Chalco
71	Santiago Graciano Carbajal	Líder Indígena	Municipio de Toluca
72	Samuel Sánchez Flores	Jefe Supremo	Otomí
73	Rubén Hernández Magaña	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas
74	Romualdo Muñiz Orozco	Vocal Propietario por el Pueblo Otomí ante el CEDIPIEM	Municipio de Zinacantepec
75	Rigoberto del Mazo Garduño	Presidente Municipal	Municipio de Temascalcingo
76	Reyna Rayón Salinas	Líder Indígena	Municipio de Xonacatlán



No	Nombre	Cargo	Institución
77	Raymundo Garza Vilchis	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas
78	Raquel Mirna Pérez Ortega	Responsable de Cultura	Para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
79	Rafael Osornio Sánchez	Diputado Local	Congreso del Estado de México
80	Rafael Hernández Hernández	Consejero Supremo	Municipio de Temascaltepec
81	Patricia Elisa Durán Revelés	Diputada Local	Comisión de Asuntos Indígenas
82	Pablo Mendoza Flores	Consejero Supremo	Municipio de Lerma
83	Oswaldo Chavarría Villar	Presidente Municipal	Municipio de Morelos
84	Oscar Vergara Gómez	Diputado Local	Comisión de Asuntos Indígenas

Acuses de Recibo por parte de Aurelia Domínguez Rodríguez el 26 de mayo del 2016

No	Nombre	Cargo	Institución
1	Alfonso Alcántara Hernández	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
2	Misael Ramírez Toledo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
3	Andrés Cantica Sánchez	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
4	Arnulfo Gómez Barrón	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
5	Mauro Francés Retama	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
6	Alejandro Suárez Maximiliano	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
7	Noemi Camino Vallejo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
8	Marlen Barrera Gama	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
9	Altagracia Arriaga Trujillo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
10	Lucina Hernández Reyes	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
11	Blanca González Valle	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena

No	Nombre	Cargo	Institución
12	Angélica Marín Carmona	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
13	Elpidia Martínez Olivares	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
14	Gloria Oviedo Ramírez	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
15	Sandra Reyes Camacho	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
16	Ignacia Carbajal Doroteo	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
17	Porfirio Alanís Victoria	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
18	Alejandro González Martínez	Jefe Supremo	Gubernatura Nacional Indígena
19	Javier Peña Peña	Representante de Bienes Comunes	
20	María Antonieta Hernández Carmona	Coordinadora del Consejo Mazahua de Almoloya de Juárez	
21	Mario de Jesús Pascual	Representante de Bienes Comunales de Almoloya de Juárez	

Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas sobre el Primer Escenario de Distribución Local

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Consejero Indígena de la CDI Salud, Nutrición y Medicina Tradicional	Sí		En Temoaya	Porque queda céntrico a los pueblos vecinos
Representante Bienes Comunales de Almoloya de Juárez	Sí		San Francisco Tlalcilcalpan	Si
Representante Indígena ante Municipio de Almoloya de Juárez	Sí		Almoloya de Juárez	Porque geográficamente la superficie es más extensa la de Almoloya de Juárez que Zinacantepec
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Zinacantepec	Esta cerca de la Cd. de Toluca donde todo se concentra.
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		San Francisco Tlalcilcalpan	Si porque esta al centro de los municipios vecinos como son Zinacantepec, Amalco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Villa de Allende, y Temoaya
Diputado Local	Sí		Jilotepec de Molina Enríquez	Jilotepec es el municipio con mayor población, padrón

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				electoral y lista nominal entre los municipios considerados; por lo tanto, resulta pertinente ubicar la Cabecera Distrital Local en la comunidad antes mencionada.
Comité de Ordenamiento Territorial de Bienes Comunales	SÍ	Porque somos nativos de la lengua indígena y colindantes de nuestras tierras	Xalatlaco	Porque tienen uno más convivencia y somos indígenas y colindantes de nuestras tierras.
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	SÍ		Zinacantepec Cabecera	Porque está más accesible a los medios de comunicación como vía terrestre y vía satelital
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	SÍ		Cabecera Donato Guerra	Hay más comunidades indígenas
Consejero Supremo Municipio de Temascaltepec	SÍ	Si estoy de acuerdo el lugar donde se encuentra	Esta bien el lugar que se vea	Por cerca de las comunidades indígenas
CDI Delegación Estado de México	SÍ		Toluca	Porque es la zona de alta concentración de la población, por lo tanto se espera que exista una representación equitativa hacia la población Otomí, la cual sea considerada para un desarrollo integral,

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				impulsando sus derechos culturales y fomentando su participación ciudadana en los procesos electorales.
Municipio de Xonocatlán	SÍ		En mi municipio ya tenemos INE	En el municipio de Xonocatlán ya contamos con la ubicación distrital del INE
FEDIPIEM Municipio de Zinacantepec	SÍ		Quede igual	Por lo cercano
Jefe Supermo Otomí	SÍ		Mi municipio para la local está bien su ubicación que es Temoaya	Porque estamos a 20 minutos de la cabecera municipal que es Jiquipilco.
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	SÍ		Cabecera Villa de Allende	Es un municipio centra de los municipios del distrito
CEDIPIEM Municipio de Chalco	SÍ		Sin especificar	Sin especificar
Líder Indígena	SÍ		Ixtapan de la Sal	Es el punto medio geográfico entre todos los municipios considerados
Consjero Indígena CDI	SÍ	Municipios que conforman el distrito 8 Villa de Allende San José del Rincón Villa Victoria Donato Guerra Amanalco	Villa Victoria	El municipio de Villa Victoria está ubicado céntricamente con el resto de los municipios del distrito federal 8, pues San José del Rincón

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
		El Oro		recién se creó, Villa de Allende y Donato Guerra no cuentan con infraestructura, El Oro y Amanalco están ubicados hasta el extremo de los demás municipios, razón por la cual Villa Victoria es el municipio más viable, con el fin de que se dé la oportunidad de ser sede. La rotación de sedes es una fortaleza del INE y no una debilidad.
Lider Indígena Municipio de Temascalcingo	SÍ		Atlacomulco	Porque hay accesos de vías de comunicación y es más fácil trasladarse
Jefe Suca San Juan Atzingo de Ocuilan	NO	Porque los municipios de la periferia más extensa o distante del centro geográfico del Distrito, como lo son Ocuilan y Zacualpan, se encuentran muy alejadas entre sí y la localidad que les queda en medio sería Ixtapan de la Sal, pero esta localidad le es muy lejana a la etnia	Se sugiere respetuosamente que el municipio en el que se encuentra la comunidad indígena Tlahuica pertenezca al Distrito 06 y que la cabecera distrital sea Tianguistenco o Tenango del Valle.	Los municipios de Tianguistenco y Tenango del Valle queda relativamente cerca del municipio de Ocuilan.

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
		flahuca lo cual podría repercutir negativamente en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales		
Consejero Supremo Municipio de Villa de Allende	Sí	Si para una mejor atención	En Villa de Allende	Para una mejor atención a la población indígena y el acercarse más a la comunidad
Consejero Supremo Municipio de Toluca	Sí		Toluca	Porque es donde se concentra el órgano electoral.
Vocal del Pueblo Mazahua ante el CEDIPIEM del Municipio de Atlacomulco	Sí		Atlacomulco	Por su importancia política y social regional y estatal, así como su historia política que ha sido por más de 50 años con liderazgo indiscutible y con una cultura política de alto nivel.
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Cabecera Municipal de San José del Rincón	Porque es céntrico y tenemos más servicios para comunicarnos y transportarnos el día de las elecciones.
Consejero Indígena de la CDI Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sí		Tenancingo	Una mayor rapidez de movilidad de la Junta Distrital.
Gobernador Nacional Indígena Líder, Intelectual y Promotor	Sí		En la misma	Sin especificar

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Líder Indígena del Municipio de Malinalco	Sí	Por la cercanía que tenemos para llegar.	En la Cabecera Municipal	Por la facilidad de contar con todos los servicios.
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Zinacantepec	Tiene buenas vías de comunicación y está cerca de Toluca.
Delegado Estatal de la CDI, Delegación Estado de México	Sí		San Felipe del Progreso	Por las vías de comunicación con las que cuenta el municipio de San Felipe del Progreso para acceder a los demás municipios, además de que cuenta con el 63% de la población indígena.
Líder Indígena del Municipio de Morelos	Sí		Jilotepec	Es un lugar céntrico para todos los municipios y cuenta con mejores medios de comunicación.
Diputado Local de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura Local	Sí		San Pablo Autopan, Barrio de Jesús I.	Por factores de movilidad, accesibilidad, vías de comunicación y proximidad para todas las comunidades de la zona norte del Distrito Electoral Local II-Toluca.
Presidente Municipal de Ixtlahuaca	Sí		Ixtlahuaca de Rayón	Porque es un Municipio de mayor población y porque cuenta con las vías y accesos de comunicación.

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Líder Indígena del Municipio de Temoaya	Sí		Temoaya	Primero porque es el municipio con mayor porcentaje del hablante indígena, como es de su conocimiento que Temoaya tiene el 40% o más personas que hablan la lengua materna y además es pueblo que determina como el intermedio de los otros municipios.
Líder Indígena	NO	Por la lejanía de los otros municipios.	Temoaya	Primero porque es aún territorio indígena otomí, y que aún seguimos con nuestras tradiciones, costumbres y no queremos que por los cambios de municipio fueran a afectarnos.
Consejero Indígena de la CDI, Educación Intercultural	Sí		San Felipe del Progreso	Dado que San Felipe del Progreso cuenta con 63.1% de población indígena, es de suma importancia que sea privilegiada. Así mismo cuenta con vías de comunicación que permiten llegar al municipio sin

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				ninguna dificultad. San Felipe del Progreso es un municipio céntrico para los otros municipios que facilita su acceso.
Consejero Supremo de Atlacomulco	NO	Se vincula con los municipios más próximos con quienes poblacionalmente se tiene mayor interdependencia social, política y económica	Atlacomulco	Debido a su población, ubicación geográfica, así como la confluencia ciudadano por la gama de servicios públicos federales y estatales, así mismo por ser mayormente generador de empleo y comercializador e industrial regional.
Líder Indígena Municipio de Zinacantepec	SÍ		Si	Porque está más cerca.
Lider Indígena del Municipio de Temoaya	SÍ		En el Municipio de Temoaya	Porque conforman de cuatro municipios como centro de los demás municipios.
Consejera Indígena de la CDI	NO	Los municipios que se integran en la propuesta hay un municipio mazahua (Ixtlahuaca). Por lo tanto, integrar o cambiar al municipio de Otzolotepec.	Temoaya	Temoaya se reconoce por su alto porcentaje de población otomí y por ello, es merecedor a que se le reconsidere para ser un distrito local en condiciones para ofrecer el servicio y

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				así seguir incentivando a la población otomí de Temoaya a seguir identificándose como tal.
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	SÍ		Capulhuac	Es el municipio que nunca se toma en cuenta.
Líder Indígena Municipio de Temoaya	NO	El municipio de Temoaya se encuentra muy disperso ante los otros municipio y no tienen la presencia otomí, como lo han manifestado los anteriores. De igual manera geográficamente no favorece a las necesidades de los votantes.	Temoaya	Temoaya representa el más de 70% de la presencia otomí y lo que favorece que se presente en una zona céntrica para que los vecinos participen en las elecciones y no limite su economía. Por otra parte Temoaya, está alejado de los municipios para lo cual es importante esta ubicación por que los otomíes han participado en todos los procesos electorales.
Diputado Local de la Comisión de Asuntos Indígenas	NO	Todos los municipios por ser rurales presentan mayores necesidades. Son muchos municipios con muy distintas etnias y costumbres. Viajar de punta a punta, serán	Tejupilco, México	Es el municipio más poblado. Geográficamente se ubica en la parte céntrica del Distrito. Tiene accesibilidad hacia la capital del Estado. Es accesible para los municipios

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
		traslados de vehículos hasta 4 horas. Será complicado y complejo representar dignamente a muchos municipios.		del Estado y Distrito. Cuenta con 8 universidades públicas. Con un Batallón de Infantería de la Zona Militar 22.
Líder Indígena	NO	La geografía del municipio se encuentra aislado de los otros municipios como lo son Ixtlahuaca, Isidro Fabela y Jilotzingo.	En Temoaya por su ubicación geográfica sobre los otros municipios.	Por su ubicación geográfica toda vez que se encuentra en la zona centro ante los otros municipios y esta facilita a que los electores acudan a tramitar sus servicios sobre el INE, sin tener que trasladarse a otros municipios retirados y afecte a su economía. Y ser un municipio con presencia indígena netamente otomí; toda vez que Temoaya es meramente indígena.
Coodinadora del Consejo Mazahua de Almoloya de Juárez	SÍ		En la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez	Porque es céntrico y porque si los mueven estaría retirada.
Coordinadora del Consejo Mazahua de Almoloya de Juárez	SÍ		Almoloya de Juárez	Almoloya de Juárez es un territorio en superficie más extenso, su desarrollo y crecimiento políticamente es más de impacto.

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Consejero Indígena de la CDI, Equidad y Género.	Sí		San Felipe del Progreso	Además de contar con el mayor número de habitantes, es el municipio que tiene una población mayoritaria de indígenas.
Consejero Indígena de la CDI, Salud, Nutrición y Medicina Tradicional.	Sí		Temascaltepec	Es donde se concentran todos los pueblos.
Líder Indígena Municipio de Temascaltepec	Sí		En la cabecera municipal	Quedaría como céntrico para las demás localidades o municipios.
Vocal Propietario por el pueblo Tlahuica ante el CEDIPIEM Ocuilan	Sí		San Juan Atzengo	Porque hay más gente indígena Tlahuica, porque nos gustaría aprender los procedimientos electorales.
Diputada Local de la Comisión de Asuntos Indígenas	NO	Porque el tiempo de campaña no nos alcanzaría para promoción del voto.	En Jilotepec por su mayor población y por su ubicación geográfica.	Por lo antes descrito (pregunta 2)
Vocal Propietario por el pueblo Otomí ante CEDIPIEM Municipio de Lerma	Sí		En el Municipio de Lerma	Porque tiene mayor población, cuenta con todos los servicios, las vías de comunicación son propicias y adecuadas, además se encuentra ubicado en un lugar estratégico entre la Ciudad Capital de la Federación y del

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				Estado, su cultura como pueblos originarios son de gran riqueza a la actualidad se cuenta con los consejos indígenas quienes son los guardianes de la riqueza intangible y tangible del municipio, etc.
Vocal Ejecutivo del CDI en el Estado de México	Sí		San Felipe del Progreso	Porque es el municipio con mayor presencia indígena y porque sus accesos están en buenas condiciones.
Jefe Supremo Gobernatura Nacional Indígena	Sí		Jalpa de los Baños Mpio Ixtlahuaca	Es donde hablan la lengua indígena y donde es un lugar céntrico de las comunidades céntricas su alrededores esta la mayoría hablante indígena en el municipio Ixtlahuaca
Vocal por el Pueblo de Matlatzica ante el CEDIPIEM Municipio de Temascaltepec	Sí		Esta bien en la localidad que se encuentra	Porque el asentamiento indígena está ubicado más cerca de esta localidad
Jefe Supremo Gobernatura Nacional Indígena	Sí		Atacomulco	Es el municipio grande y tiene todos los acceso a los municipios vecinos

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Cabecera Municipal de Zinacantepec	Porque tiene mejores vías de comunicación donde facilita la comunicación de otros municipios y también tiene mejor recepción de la comunicación satelital y tampoco tiene vías de comunicación
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Tenango del Valle	Es un municipio que tiene buen acceso a los municipios y a la capital de México
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		En la cabecera Municipal de mi municipio que es Villa de Allende	Porque es más accesible transportarnos ya que es puro cerro y hay poco transporte y el traslado no es accesible
Presidenta Municipal de Atlacomulco	NO	Atlacomulco por su ubicación geográfica, tiene mayor conectividad con los municipios que conforman el actual Distrito, el cual cuenta con el equilibrio poblacional e identidad indígena	Atlacomulco	Su ubicación geográfica, suficientes vías de comunicación y transporte, hacen un fácil y económico acceso aunado a la gama de servicios bancarios, administrativos comerciales, entre otros, de que

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				dispone en su conjunto por costumbre y tradición la población
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Ocuilan Cabecera	Es un municipio con un gran número de seccionales
Consejero Supremo Municipio de Aculco	Sí	Porque corresponde al Distrito	En Cabecera Municipal	Porque facilita el acceso para habitantes de las comunidades
Consejero Indígena CDI Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sí		Villa Victoria	Para emerger en cuestión política indígena y creo que sería un lugar céntrico además para que crezca el municipio un poco más en cuestión de educación y salud
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		Toluca	Es un municipio con mejores vías de comunicación y es la capital del estado
Consejero Indígena de la CDI	Sí	Por la cercanía y colindancias que hay entre ambas comunidades	Xalatlaco	Por la comunicación que tenemos con esta comunidad
Consejero Supremo Municipio de San Felipe del Progreso	Sí		San Felipe del Progreso	Por contar la cabecera municipal y que nos permite realizar algún trámite o gestión
Lider Indígena Municipio de Ocuilan	Sí		En San Juan Azingo	Porque nos gusta participar

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Vocal por el Pueblo Otomí ante el CEDIPIEM Municipio de Temoaya	Sí		Jaquipilco el viejo Temoaya Mex.	Porque es una comunidad muy antigua y ante ya era municipio con mucha historia data la historia esa comunidad se habita los primeros pobladores año 1300 antes de la conquista
Consejero Supremo Municipio de Tenango del Valle	Sí	Porque son pueblos vecinos y no tendrían que trasladarse muy lejos para reunirse	En Tenango del Valle	Porque está ubicado en el centro de los demás pueblos y hay entradas y salidas hacia todos los lados con buenas carreteras, y por su gran importancia cultural
Vocal por el Pueblo Mazahua ante el FEDIPIEM Municipio de San José del Rincón	Sí		Villa Victoria	Porque es céntrico para todos los municipios

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
<p>Vocal Propietario por el Pueblo Nahuatl ante el CEDPIEM Municipio de Temascaltepec</p>	<p>Sí</p>		<p>San Mateo Almomoloa en el municipio de Temascaltepec</p>	<p>Existe mayor participación indígena en el municipio de Temascaltepec en comparación con los demás municipios contemplados dentro del Distrito. Además en el municipio de Temascaltepec se encuentran cuatro Localidades nahuatl y una matlatzinca por lo que creo que es necesario seguir impulsando el desarrollo de dichas comunidades. Por último cabe mencionar que la comunidad de San Mateo Almomoloa es la que se encuentra en la zona más céntrica de entre las localidades indígenas del municipio.</p>

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Jefe Supremo Gubernatura Nacional Indígena	Sí		En la cabecera municipal de Zinacantepec	Porque para mí y demás votar lo tenemos céntrico y después de mover los distritos quedaría lejos. Y a lo mejor ni nos importaría votar por nuestras labores
Vocal del Pueblo Mazahua ante el CEDIPIEM, Villa Victoria	Sí		Villa Victoria	Debido a que se ubica estratégicamente en la parte céntrica de los municipios propuestos para que este distrito local y porque se cuenta con todos los requisitos que se requiera para considerar como cabecera de distrito que cuya propuesta aparece como distrito 08 a donde se consideran los siguientes municipios: Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, San José del Rincón, El Oro y Amanalco, esa es la propuesta que avalamos.
Vocal del Pueblo Migrante Totonaca ante el CEDIPIEM, Valle de Chalco	Sí		En Valle de Chalco Solidaridad	Porque allí se concentran los ciudadanos de ese municipio.

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
Solidaridad				
Consejero Supremo Municipio de Texcoco	SÍ		En la misma	Me quedaría mas lejos
Consejero Supremo Municipio de Ocuilan	SÍ		San Juan Atzingo Ocuilan	Porque hay muchos votantes que quieren participar
Consejero Indígena de la CDI	SÍ		Acambay de Ruiz Castaneda	Esta concentrado a los municipios y pueblos indígenas es más un poco más cercano en este municipio y porque somos más cercas de nuestros pueblos indígenas otomíes
Vocal Propietario por el Pueblo Migrante Tlapaneca del Municipio de la Paz	SÍ	Porque la gente le queda cerca los ciudadanos para hacer sus tramites	Los Reyes Acaquilpan la Paz Edo. Mex.	Porque es un Municipio Grande
Presidenta Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda	NO	Porque en el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda existen 31 comunidades indígenas legalmente reconocidas y algunas de ellas como San Francisco Shaxní Ejido o San Francisco Shaxní Centro, colindan con el Estado de Querétaro, por el norte, lo que implica una distancia muy	No se está de acuerdo con la propuesta, pero en caso de se apruebe, se sugiere que la cabecera distrital este en la localidad de Acambay de Ruiz Castañeda.	Porque el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda tiene el mayor número de comunidades indígenas de todos los municipios propuestos para integrar este distrito y además cuenta con vías de comunicación suficientes para acceder a él. Se propone que Acambay sea parte el Distrito Electoral

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
		grande de estas comunidades al municipio de Jilotepec o alguno de los municipios más alejados de la cabecera municipal de Acambay de Ruiz Castañeda de los que conforman el escenario propuesto; además se debe considerar que la mayor concentración de las comunidades indígenas está más cerca al municipio de Atlatomulco.		Local donde esté ubicado, entre otros municipios, Atlatomulco, que actualmente es cabecera distrital Local y en donde Acambay históricamente ha estado integrado hasta la elección 2014-2015
Coordinadora de asuntos indígenas Municipio de Temoaya	NO	Porque en la antigua distribución solo había presencia de 1 grupo indígena y ahora son 2, y las rutas de comunicación entre los nuevos integrantes son muy escasas y podrían acomodarse mejor.	Temoaya	De todos los municipios es el que cuenta con mayor población indígena, cuenta con diversas carreteras que le permiten la comunicación con los municipios.
Consejero Supremo de San José del rincón	NO	Por la lejanía de los demás municipios	San José del Rincón	Es un municipio céntrico que permitirá a los demás no estar apartados
Líder Indígena Municipio de Toluca	NO	No hubo mesas de trabajo.- No mencionaron la ubicación la	En San Pablo Autopan o en San Mateo Otzacatipan	Porque hay un uso, una costumbre, porque la gente aun elige a sus

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
		población indígena en la distribución electoral local.		delegados, a sus mayordomías, se organizan para las selecciones, porque aún tienen una identidad.
Secretaría de Acción Indígena en Valle de Bravo	NO	No tenemos convivencia indigenista con las etnias de los municipios del Sur del Estado	Cabecera Municipal de Valle de Bravo	Por su accesibilidad, conectividad y concentración de servicios municipales que agilizan los trámites y servicios reduciendo tiempos y costos. Así también por su importancia geográfica pero primordialmente por su distinción de Pueblo Mágico y Turístico número uno del Estado de México y esto se refleja en su seguridad.
Consejo Supremo Municipio de Lerma	SÍ		Donde lo determinen	Lo que se busca es dar atención
Presidente Municipal de Temascalcingo	SÍ		La ciudad de Atlacomulco	Se sugiere como Cabecera de Distrito Local la cabecera municipal de Atlacomulco, en virtud de que en dicho lugar es un punto de encuentro de la región presenta diversas opciones de medios de transporte, es

Nombre de la Organización	¿Están de acuerdo?	P1-Bis (Descripción NO)	P2. Ubicación sugerida	P3. Explicación respuesta 2
				centro de actividades económicas de la región y sede de las delegaciones estatales y mecanismos interinstitucionales de colaboración en los que el municipio de Temascalcingo es parte, de la misma forma mantiene un fuerte intercambio económico, social, cultural y político con el municipio de Temascalcingo, lo que favorece la participación política de las comunidades indígenas y en general de la población de este municipio.
Líder Indígena Municipio de Toluca	Sí		Toluca	Por ser capital del Estado.
Líder indígena Municipio de San José del Rincón	NO	Para la atención del municipio y el desarrollo del mismo	San José del Rincón	Para la atención a la población indígena, y el acercarse más a la entidad, a la ciudadanía.

Resultados de la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distribución electoral

1. Valoración técnica del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distribución

En la reunión de trabajo del Comité Técnico de Distribución, celebrada el 16 de junio del año en curso, donde se revisaron las opiniones de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de México se observó lo siguiente.

Número de instituciones indígenas representativas que participaron en la Mesa Informativa	Número de instituciones indígenas representativas que dieron respuesta a los cuestionarios de la consulta	Número de instituciones indígenas representativas que manifestaron acuerdo favorable en la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de instituciones indígenas representativas que manifestaron desacuerdo en la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
111	86	71	15

Se identificó que de un total de 15 opiniones en desacuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito electoral del Primer Escenario de Distribución, 13 aluden específicamente a la posibilidad de ubicar la cabecera del distrito en las localidades donde se localizan sus comunidades, las cuales consideran de mayor importancia, aspecto que fue revisado, analizado y dictaminado una vez que se publicó el escenario final con propuesta de cabeceras distritales para la entidad. El análisis sobre las propuestas de cabeceras distritales se abordará más adelante.

En los otros dos casos con opinión en desacuerdo se propone que los municipios en donde se localizan sus pueblos y/o comunidades sean reubicados en otro distrito.

Uno corresponde a la opinión del ciudadano Felipe González Zamora, quien se identifica como "Jefe Suca" en la comunidad de San Juan Atzingo en el municipio

de Ocuilan (El municipio de Ocuilan cuenta con 6.89 por ciento de población indígena y su lengua predominante es el Tlahuica, quien opina que "el municipio en el que se encuentra la comunidad indígena Tlahuica pertenezca al distrito 06".

El segundo caso corresponde a la opinión de la ciudadana Lourdes de la Cruz Miranda, Consejera Indígena de la CDI en el Estado de México quien propone lo siguiente: "Los municipios que se integran en la propuesta hay un municipio mazahua (Ixtlahuaca). Por lo tanto integrar o cambiar al municipio de Otzolotepec". Cabe aclarar que el municipio de Ixtlahuaca cuenta con un porcentaje de 38.49 de población indígena y su lengua predominante es el Mazahua, mientras que el municipio de Otzolotepec tiene identidad otomí al igual que el municipio de Temoaya, por lo que la propuesta consiste en que Ixtlahuaca se integre a los municipios de identidad mazahua y Otzolotepec con los otomí.

Partiendo del Primer Escenario de Distribución, estas dos propuestas obligaban a generar escenarios con distritos fuera del rango de desviación poblacional. Los cambios propuestos al Segundo Escenario hicieron técnicamente viable para el Escenario Final permitieron atender una de ellas, mediante la constitución de un distrito electoral con 40% o más de población indígena en el que el municipio Ixtlahuaca se ubicó junto al municipio de San Felipe del Progreso, ambos con mayoría del pueblo Mazahua. Asimismo, el municipio de Otzolotepec pasó a formar parte del distrito conformado por el municipio de Temoaya, ambos de identidad mayoritaria otomí.

2. Resultados de la consulta a pueblos y comunidades indígenas.

En el Estado de México se recibieron 86 opiniones relacionadas a la consulta indígena al Primer Escenario de Distribución Local, de las cuales 71 opiniones (82.6%) se manifestaron de acuerdo con la ubicación de su municipio en un determinado distrito, mientras que las restantes 15 opiniones (17.4%) indicaron estar en desacuerdo.

De las 15 opiniones "en desacuerdo" con la ubicación de su municipio, una de ellas no es analizable porque no ofrece información sobre el municipio a que se

refiere. Las 14 opiniones restantes se ubican en 8 municipios de 6 distritos electorales del Primer Escenario.

Opiniones en desacuerdo con la ubicación de su municipio

Entidad	Cve. de Municipio	Municipio	Opiniones en desacuerdo
15	111	VALLE DE BRAVO	1
15	83	TEJUPILCO	1
15	88	TEMOAYA	5
15	14	ATLACOMULCO	2
15	124	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	2
15	64	OCUILAN	1
15	46	JILOTEPEC	1
15	1	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	1
TOTAL DE MUNICIPIOS		8	14



De las 71 opiniones identificadas como “de acuerdo” con la ubicación de su municipio, sólo fue posible evaluar 62, debido a que tres ubicaron erróneamente su municipio en el distrito del Primer Escenario y en seis no precisan el dato del municipio al cual se refieren.

Las 62 opiniones revisadas están ubicadas en 30 municipios de 14 distritos electorales del Primer Escenario. Los municipios con mayor número fueron Zinacantepec (6); Temascaltepec, Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso (5); Temoaya (4), Villa de Allende y Villa Victoria (3); Ixtlahuaca, Xalatlaco, Tenango del Aire, Atlacomulco y San José del Rincón (2); y las restantes solo una opinión.

Opiniones de acuerdo con la ubicación del municipio en un distrito electoral

Entidad	Cve. de Municipio	Municipio	Opiniones a favor
México	87	TEMASCALTEPEC	5
México	52	LERMA	1
México	116	XONACATLAN	1
México	43	IXTLAHUACA	2
México	88	TEMOAYA	4
México	19	CAPULHUAC	1
México	5	ALMOLOYA DE JUÁREZ	5
México	119	ZINACANTEPEC	6
México	44	XALATLACO	2
México	91	TENANGO DEL VALLE	2

México	14	ATLACOMULCO	2
México	75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	5
México	86	TEMASCALCINGO	1
México	33	DONATO GUERRA	1
México	112	VILLA DE ALLENDE	3
México	115	VILLA VICTORIA	3
México	124	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	2
México	41	IXTAPAN DE LA SAL	1
México	53	MALINALCO	1
México	64	OCUILAN	4
México	89	TENANCINGO	1
México	1	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	1

México	3	ACULCO	1
México	46	JILOTEPEC	1
México	57	MORELOS	1
México	26	CHALCO	1
México	122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1
México	100	TEXCOCO	1
México	71	LA PAZ	1
México	71	TOLUCA	1
Total de municipios		30	62

De los 30 municipios en donde se registraron opiniones de acuerdo con la ubicación de su municipio, 13 mantuvieron su ubicación en el mismo distrito electoral en el Escenario Final. (Lerma, Almoloya de Juárez, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Texcoco, Toluca, Acambay de Ruíz Castañeda, Aculco, Jilotepec y Morelos).

Estos 13 municipios involucran a 20 opiniones de acuerdo con la ubicación de su municipio que representan el 30.7 por ciento de las 62 que están de acuerdo.

Opiniones de acuerdo con la ubicación de su municipio sin cambio en el trazo del distrito electoral

Entidad	Cve. de Municipio	Municipio	Encuestas a favor
México	52	LERMA	1
México	5	ALMOLOYA DE JUÁREZ	5
México	53	MALINALCO	1
México	64	OCUILAN	4
México	89	TENANCINGO	1
México	26	CHALCO	1
México	122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1
México	100	TEXCOCO	1
México	107	TOLUCA	1

México	1	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	1
México	3	ACULCO	1
México	46	JILOTEPEC	1
México	57	MORELOS	1
		Total	20

Los 17 municipios restantes con opiniones que están de acuerdo con la ubicación de su municipio: Temascaltepec, Xonacatlan, Temoaya, Ixtlahuaca, Capulhuac, Zinacantepec, Xalatlaco, Tenango del Valle, Atlacomulco, Temascalcingo, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, Ixtapan de la Sal y La Paz se localizan en distritos electorales que modificaron su trazo en el Escenario Final, sin embargo mantienen su integridad municipal, toda vez que no fueron fraccionados en distritos diferentes. Estos 17 municipios cuentan con 42 de las 62 opiniones lo que representan el 67.7 por ciento del total.

Opiniones de acuerdo en la ubicación del municipio en distritos que modificaron su trazo.

Entidad	Cve. de Municipio	Municipio	Opiniones a favor
México	87	TEMASCALTEPEC	5

Entidad	Cve. de Municipio	Municipio	Opiniones a favor
México	116	XONACATLAN	1
México	88	TEMOAYA	4
México	43	IXTLAHUACA	2
México	19	CAPULHUAC	1
México	119	ZINACANTEPEC	6
México	44	XALATLACO	2
México	91	TENANGO DEL VALLE	2
México	14	ATLACOMULCO	2
México	86	TEMASCALCINGO	1
México	75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	5
México	124	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	2

Entidad	Cve. de Municipio	Municipio	Opiniones a favor
México	33	DONATO GUERRA	1
México	112	VILLA DE ALLENDE	3
México	115	VILLA VICTORIA	3
México	41	IXTAPAN DE LA SAL	1
México	71	LA PAZ	1
Total		17	42

Adicionalmente a la integridad municipal que estos 17 municipios mantienen, resulta relevante que 10 de ellos (Ixtlahuaca, Capulhuac, Tenango del Valle, Atlacomulco, Temascalcingo, Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, Ixtapan de la Sal y La Paz) quedaron ubicados, en el Escenario Final, en distritos que coinciden en más del 50% de su superficie con el Primer Escenario. Los 7 restantes (Temascaltepec, Xonacatlan, Temoaya, Zinacantepec, Xalatlaco, San Felipe del Progreso y San José del Rincón) mantienen una coincidencia entre el 15% y el 50%.

Del análisis se desprende las siguientes conclusiones:

1. De las opiniones que estaban de acuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito electoral:

- a. El 32 por ciento fue preservado totalmente en el Escenario Final, pues el trazo de los distritos no sufrieron modificaciones.
 - b. El 68 por ciento fueron parcialmente preservadas en el Escenario Final al haberse respetado su integridad municipal, no obstante que la conformación distrital cambió.
2. De las dos opiniones en desacuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito electoral, una fue solucionada en el Escenario Final, mediante el fortalecimiento de la identidad de los pueblos Mazahua y Otomí; la segunda, no pudo ser tomada en cuenta, debido a que generaba distritos electorales fuera del rango respecto a la desviación de la población media estatal permitida en los criterios técnicos aprobados por el Consejo General.

De igual manera, en las propuestas para la ubicación de las cabeceras distritales presentadas por las instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas en esa entidad federativa para el primer escenario consultado, se recibieron 86 propuestas distribuidas en 14 distritos electorales, de las cuales en 12 de ellos hay coincidencia con alguna opinión indígena respecto de la cabecera del Escenario Final.

Ubicación Final	Ubicación Sugerida	Observaciones
ALMOLOYA DE JUÁREZ		
	ALMOLOYA DE JUÁREZ	Coincidente
	JIQUIPILCO EL VIEJO	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	
	TEMOAYA	
ATLACOMULCO DE FABELA		
	ATLACOMULCO DE FABELA	Coincidente
	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	Las localidades propuestas no cumple con los criterios

Ubicación Final	Ubicación Sugerida	Observaciones
	VILLA VICTORIA	aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO		
	XONACATLAN DE VICENCIO	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
IXTLAHUACA DE RAYÓN		
	IXTLAHUACA DE RAYÓN	Coincidente
	JALPA DE LOS BAÑOS	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ		
	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	Coincidente
	JILOTEPEC, EJIDO	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
	Acambay de Ruiz Castañeda	
	ACULCO DE ESPINOZA	
LERMA DE VILLADA		
	LERMA DE VILLADA	Coincidente
	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
	XALATLACO	
LOS REYES ACAQUILPAN		
	LOS REYES ACAQUILPAN	Coincidente
SAN MIGUEL ZINACANTEPEC		
	Cabecera municipal de Zinacantepec	Coincidente
	La cabecera del municipio de Zinacantepec	
	Zinacantepec	

Ubicación Final	Ubicación Sugerida	Observaciones
TEJUPILCO DE HIDALGO		
	TEJUPILCO DE HIDALGO	Coincidente
	IXTAPAN DE LA SAL	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
TENANCINGO DE DEGOLLADO		
	Tenango del Valle	Coincidente
	Tianguistenco o Tenango del Valle	
	MALINALCO	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
	OCUILAN DE ARTEAGA	
	SAN JUAN ATZINGO	
	TENANCINGO DE DEGOLLADO	
TEXCOCO DE MORA		
	TEXCOCO DE MORA	Coincidente
TOLUCA DE LERDO		
	SAN PABLO AUTOPAN	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
VALLE DE BRAVO		
	VALLE DE BRAVO	Coincidente
	Donato Guerra	Las localidades propuestas no cumple con los criterios aprobados por el Consejo General ni con la mínima afectación
	Está bien en la localidad que se encuentra	
	SAN MATEO ALMOMOLOA	
	TEMASCALTEPEC DE GONZALEZ	
	Villa de Allende	
	VILLA VICTORIA	



Ubicación Final	Ubicación Sugerida	Observaciones
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		
	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Coincidente